

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

VIII ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON MIGUEL GIMÉNEZ BAEZA QUE FALLECIÓ EL 8 DE FEBRERO DE 1911
R. I. P.
En sufragio de su alma se celebrará el ejercicio de la Hora Santa, mañana 8, de diez a once, y se dirán tres misas a las diez y otras tres a las diez y media, en la iglesia del convento de Madres Carmelitas.
Su viuda e hijos,
Ruegan a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y pidan a Dios por el eterno descanso de su alma, por lo que quedarán muy agradecidos.
Murcia 7 de Febrero de 1919.
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y obispo de Cartagena tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El Liberal
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA
DECAÑO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

Fiestas de Abril

Probablemente, seguramente, las fiestas de Abril son un hecho.
En la sesión del Ayuntamiento, quedará hoy acordado oficialmente la celebración de las mismas.
Y ante millares de forasteros, cruzarán por nuestras calles las procesiones envueltas en el humo del incienso, que mezclará su litúrgico aroma con el embriagador perfume de nuestros azahares.
Y en la tarde de Jueves Santo, con el solemne lujo que el día exige, recorrerán los Monumentos nuestras murcianas, luciendo en la blonda negra de sus mantillas los ramos de violetas que parecen haber robado el misterioso azul de sus colores a las miradas de ensueño de sus poseedores...

de huries enclava en el centro de sus vergeles el vetusto monumento de nuestra torre cristiana.
Y Hernán García, murciano ante todo, y popular después de todo, no hace al deducir todas sus energías a la celebración de las fiestas, mas que dejarse llevar de su deseo que es el deseo y la aspiración de todos los que sentimos y vivimos al compás de nuestra patria chica.

C. CARTAGENA La nueva senda

En la Asamblea celebrada por los estudiantes para protestar de la por fortuna, fracasada supresión de la Escuela de Náutica, el alma juvenil dejó escapar, en el arrebatado oratorio, algo íntimo, recóndito, que era lamento y acusación y demanda.
Fue bizarra alusión a las encendidas contiendas locales, a la bárbara pugna infestina que ahoga todo impulso constructor, que obtiene la marcha progresiva de la ciudad y no deja resquicio a labor útil ni expresión bella; que agota energías y mata iniciativas y ofrece planos solo propicios a la división y a la discordia.

La voz de la juventud, de esta juventud irresponsable del mal latente, al protestar contra el ambiente que pugna con sus ansias nobles y progresivas, fraternales y patrióticas, expresaba un sentimiento que va afirmándose, vigorosamente, en el espíritu público, cada vez más comprensivo, más impuesto de la necesidad de orientarse por nuevas sendas, concordantes con los intereses generales.

Ya se ha llegado al límite del estancamiento y la inmovilidad, en todos los órdenes de la vida ciudadana; económica y espiritualmente quedó la ciudad rezagada en el conjunto de los pueblos regionales, cuyos avances y florecimientos observamos impasibles, sin extraer, del contraste con el propio atraso, estímulos para la voluntad ni impulsos de engrandecimiento, y ya la nueva generación se alza, viril y acusadora, rechazando la herencia de ansias y antagonismos que se le ofrece como único legado.

Aún es tiempo de cambiar de ruta y adoptar las normas de concordia, de culta convivencia, que no excluyen diferencias opinantes, pugnas ideales, indistintos credos políticos que constituyen los planos cultos de la vida humana. Pero que quede a salvo siempre lo fundamental en la vida de los pueblos, las prácticas del respeto mutuo, la dignidad ciudadana, el crédito moral de la colectividad y las comunes conveniencias. Que la voz del patriotismo acalle todas las polémicas particulares cuando algo substancial con el bienestar público sufra un riesgo, se imponga conquistar una mejora, hacer respetar un derecho o rechazar una postergación.

El gesto culto, cordial, entusiasta de los estudiantes en la Asamblea a que aludimos fué espléndida llamarada que debe iluminar una buena senda a seguir, en aras de nuestra amada tierra. Y si la mayoría la emprende nada importa que algunos perduren en el error, pues se disolverán en su propia impotencia sin ofrecer obstáculo al renacimiento de un pueblo plétórico de fuerzas y pleno de valores.

Junta de Protección a la Infancia. Asuntos tratados en la última sesión

El señor Madrona primero y después el señor alcalde presidente se congratulan en nombre de la Junta de la asistencia del señor gobernador militar don Luis de Santiago para quien tienen palabras de consideración y respeto.

El general contestó con frases elocuentes en las que expresa su simpatía por la labor que la Junta realiza, las excelentes impresiones que sacó de la visita a la Casa del Niño y su deseo de colaborar en la obra de pro-infancia que se viene realizando.

El señor Beltri da cuenta del desperfecto que ha ocasionado en los aljibes de la Casa del Niño la tubería de agua del mar que atraviesa este edificio.

Se acuerda pasar una comunicación al gerente de la Compañía Hidráulica exponiéndole los perjuicios que ocasiona dicha tubería y la necesidad de desviarla en plazo breve.

El secretario expone que se ha solicitado nuevamente del ministro de la Guerra la autorización denegada para levantar los cobertizos con destino a la escuela al aire libre y que han hecho gestiones para que sea resuelta pronto y favorablemente los diputados señores García Vaso y Espin.

El señor Maestre hace una exposición del plan de reformas que propone para la Casa Misericordia. Manifiesta que para obtener fondos con que atender a estas reformas prescindió de las suscripciones públicas y en cambio solicitó donativos de las grandes empresas industriales.

Hoy puede anunciar que la Compañía de Peñarroya contribuirá con veinticinco mil pesetas y que la mancomunidad Miguel Zapata e hijos dará otras veinticinco mil.

Propone que con la denominación de «Ampliación y reforma de la Casa de Misericordia» se abra una cuenta de la que sea tesoro el mismo de la Junta y que se nombre una comisión que con el arbitrio don Lorenzo Ros vigile e inspeccione las obras y administre los fondos, y que esta comisión la compongan los señores Lara, Aguir e y Dorda.

Muestra los planos que ha hecho el señor Ros y agrega que la reforma responde a una orientación nueva, cual es la de organizar la educación profesional del joven asilado para que al salir de aquella Casa posea un oficio que le permita encontrar fácilmente trabajo y medios de vida en todas partes.

Agrega que con las obras que se proyectan y que empezarán a primeros de Febrero, se mejorará la higiene de los asilados, se variará la organización y la instalación de sus escuelas y se dará un aspecto alegre y risueño a patios y dependencias procurando que en todos se disfrute de sol, aire puro y del bello adorno de las plantas.

La Junta escuchó compaciada las manifestaciones del señor Maestre y se acordó aceptar su proposición en todos sus extremos.

También se acordó, a propuesta del señor Maestre, la compra de la casa que hay en la calle de San Diego, propiedad de don Mateo Soto, inmediata a la Casa de Misericordia, por la suma de siete mil quinientas pesetas para utilizarla como la Junta lo tenga por conveniente en el plan de obras y reformas que van a ejecutarse.

Para que represente a la Junta en el acto de extender la escritura, se acordó autorizar al vocal don Juan Dorda.

Ayuntamiento. Orden del día

Documentos que por disposición del señor alcalde ha de darse cuenta al Ayuntamiento en la sesión de esta mañana:

Pendiente de la sesión anterior.

Informe de la Comisión de Fomento proponiendo que la petición de don Damián Martín para cercar un terreno en el paraje de los Judíos, debe ser objeto de resolución del Ayuntamiento.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en las sesiones del mes de Enero último.

Distribución de fondos para atender a las obligaciones del corriente mes.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que la cantidad de 1049 75 pesetas que se adeuda a Juan Pascual Contreras, por piedra machacada pueden abonarse con cargo al presupuesto para el año actual.

Acta de la Comisión especial para llevar a efecto una asamblea de Ayuntamientos, para solicitar la autonomía municipal dando cuenta de su gestión. Cuenta de los gastos ocasionados con motivo del funcionamiento de una co-

cinilla en el Algar durante la última epidemia de gripe.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo puede abonarse a don José Antonio Torres, con cargo al presupuesto vigente, la cantidad de 305 pesetas que se le adeudan por el servicio de carros y grava y que se incluya en los próximos presupuestos la suma de 344'25 pesetas a don Fernando Ruiz por cebada y harina para piensos de las caballerías de este Ayuntamiento.

Informe de la Comisión de Instrucción pública proponiendo se nombre maestro para la escuela subvencionada del Hondón a don Ginés Conesa; para la del Léntiscar a doña María Montañinos, y para la de la Puebla a doña Ana Alarcón.

Instancia de Carmen Rocamora viuda del peón del ensanche José Boas, solicitando un socorro.

UN AVE Y EL POETA

(De Teixeira de Pascoaes)

Sobre aquel verde pino, aureolado de inerte y vegetal melancolía, un pajarillo, alegre, alborozado, cantó, cantó durante todo el día.

Me detuve, esbochándolo extasiado, y al fin le pregunté: ¿Dí, qué alegría se generó en tu cuerpo, acostumbrado a la cruz de tus alas de agonía?

¿Qué signo viste en el azul profundo? ¿Qué es lo que aconteció sobre este mundo? Algo grande, de fijo, vió tu anhelo...

¿O es que la luz te descubrió su arcano, y tu voz, en un canto soberano, hacia el sol elevó su estrofo vuelo?

Quedó el ave a mi acento sorprendida, porque la humana voz al ave azora, aunque vibre amorosa y conmovida, y sea voz que reza o voz que llora.

En peligro juzgó la propia vida y el audaz vuelo levantó, sonora, en busca de una plácida guardia próxima a las estrellas y a la aurora.

Quedó un instante, triste, meditando cómo mi humilde voz, hasta rezando, (tanto crimen le pesa) horror provocó...

Crimenes de las vidas que pasaron, y que tan cruel y dura la tornaron que hace temblar al ave y a la roca.

Y lloré, y lloré con amargura, y mis llorosos ojos persiguieron esas alas saudosas, que en la oscura fragua de las tinieblas se extinguieron.

De la profunda noche en la negrura mis pupilas, también, se diluyeron, y volando, volando hacia la altura, tras las nubes, al ave descubrieron.

Y con voz melancólica y piadosa, que del ave asustada y recelosa disipara, al final, todo temor,

le dijeron mis ojos: no te asombres del dolor y las luchas de los hombres; también existe en ellos el amor.

Ya el ave por completo confiada en su mirar celeste me envolvió, y con su dulce voz, iluminada de una secreta gracia, respondió:

Mi canto es luz del sol en mí filtrada, que en mis gerjes el azul vibró, y del ave nocturna la tonada es la sombra que en ella se embobó.

Me invade una profusa alegría y el ansia de no ser mas que armonía. ¡Canción de luz que tierra y cielo inflama!

Sea la esperanza, el sueño y la ansiedad; no ser la estrella y ser la claridad; y ser solo el amor, no ser quien ama.

MIGUEL PELAYO.

ORIHUELA Tiro de pichón

El domingo próximo tendrá lugar en el campo de tiro de pichón de esta ciudad otra tirada de entrenamiento en la que se jugará otra vez la copa del presidente de la sociedad don José de Madaria con arreglo al siguiente programa:

- 1.º A un pichón. Handicamp.
2.º A seis pichones, dos ceros excluyen Handicamp con derecho a igualar, obteniendo el vencedor derecho a que su nombre sea inscripto en la copa que se jugará.
3.º Si quedase tiempo se jugará una

«poule», cuyas condiciones se fijarán en aquel acto.

El Juzgado de primera instancia

Ante el Juzgado de primera instancia de ésta y con gran concurrencia de profesionales y público, han informado esta mañana con elocuencia y luminosamente, en un asunto civil los letrados don José Martínez Arenas y don Pedro Pourtau Miralles, siendo muy felicitados por sus informes después de terminado el acto, que como digo ha estado concurrentísimo.

Españoles

Teatro Circo.—En esta coliseo debutan esta noche Carmen Ortiz, cantadora aires regionales conocida y aplaudida por el público oriolano; y Los Silva, bomberos portugueses que realizan sus arriesgados trabajos a ocho metros de altura.

Además de estos sensacionales números, se proyectarán películas de gran novedad.

Este programa con variación de cantos regionales, ejercicios y películas, se repetirá en las noches del sábado y domingo próximos.

Salón Novedades.—Debuta en este salón el aplaudido trío musical, Nebot, compuesto por niños músicos que realizan prodigios en los instrumentos que tocan.

Además se continúa exhibiendo la emocionante película «El círculo rojo», que tantos espectadores lleva al citado coliseo.—Corresponsal.

Los empleados de la Diputación

Ayer a las seis de la tarde se reunieron los empleados que integran las distintas dependencias de esta Diputación provincial y por el oficial primero don Enrique Visado, fueron leídas las peticiones que los compañeros de Cúrcos, Granada, La Coruña, Zamora y otras provincias elevan al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, en suplica de que se equiparen en sueldos y categorías a todos los empleados de las Diputaciones provinciales igual a los que en la actualidad disfrutaban los empleados del Estado.

En vista de la importancia que entraña el asunto, se acordó:

Telegrafiar al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación, adhiriéndose a las peticiones formuladas por los empleados de las expresadas provincias.

Nombrar a don Enrique Visado para que represente a esta Diputación en la Asamblea que se celebrará en Madrid el día 8 del corriente, y recabar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de la Prensa para que apoyen dichas peticiones.

Habiendo de marchar en el correo de esta noche nuestro representante don Enrique Visado, se cita a todos los empleados y dependientes de esta Diputación provincial para esta tarde a las seis en el salón de actos de la misma con objeto de cambiar impresiones y despedir a dicho señor.—LA COMISIÓN.

Alcance telefónico de la tarde

(Recibido con retraso)

El entierro de Calbetón

Madrid 6.—A las 5 t.

El entierro del ministro de Hacienda señor Calbetón, se ha verificado con extraordinario gentío.

Cubrieron la carrera las tropas. El cadáver se depositó en un arnés de artillería.

Presidieron el infante don Carlos, Romanones y los demás ministros y presidentes de las Cámaras.

Otra presidencia estaba formada por los embajadores de Inglaterra, Francia, el Nuncio, los obispos de Sión, Segorbe y Ciudad-Real.

No llevaba coronas ni cintas el féretro.

Frente a la iglesia de la Concepción se despidió el duelo.

Un público inmenso presenció el desfile de las tropas.

En el duelo figuraban Maura, Dato, Alba, Alhucemas y muchas otras personalidades.

Muerte repentina

A las ocho de la mañana murió repentinamente el duque de Santo Mauro, mayordomo de la reina.

Romanones ha hecho grandes elogios del finado.

ALICANTE

Las regatas del domingo

Dispuestas por el Real Club se llevarán a efecto el domingo próximo en nuestro puerto unas regatas que prometen verse animadísimas.

Las embarcaciones y los tripulantes que tomarán parte en las mismas, son:

Yola «Lucentum»: A. Carratalá, L. Campderá, F. Guardiola y F. Amorós; timonel C. Pórcel.

Yola «Alfonso XIII»: R. Establier, J. Ferrer, J. Olmos y A. Pérez Jordá; timonel R. Vidal.

Yola «Victoria Eugenia»: J. Barbera, G. de la Viña, M. Jerez Melbá y A. Bernabén; timonel M. Gamarra.

Canot «Nas»: A. Ramos y A. Tauriz; timonel D. Vidal.

Canot «Ché»: J. Aster y A. Hernández; timonel R. Sánchez Varó.

Canot «Fly»: J. Jiménez y R. Bou; timonel C. Pórcel.

Canot a pares «Fly»: C. Pórcel y L. Tato; timonel R. Vidal.

Id. id. «Nas»: J. Samper y A. Ramos; timonel Sánchez Varó, y Id. id. «Ché»: V. Sánchez y A. Dola; timonel D. Vidal.

El programa es como sigue:

I. A las 16.—Bucetas del servicio del puerto a cuatro remeros y timonel.

Recorrido: 1.000 metros con una virada.

Premios: 1.º, 75 pesetas; 2.º, 50 idem; 3.º, 25 id.

II. A las 16'20.—Canots de paseo a dos remeros, de punta y timonel.

Recorrido: 1.000 metros con una virada.

Premio: Copa del Real Club de Regatas y tres medallas de bronce.

III. A las 16'40.—Yolas de mar a cuatro remeros, de punta y timonel.

Recorrido: 2.000 metros con tres viradas.

Premio: Copa del presidente del R. C. de R. y cinco medallas de bronce.

IV. A las 17.—Canots de paseo a dos remos, a pares y timonel.

Recorrido: 1.000 metros con una virada.

Premio: Copa del director de remo del R. C. de R. y tres medallas de bronce.

Jurado.—Presidente, señor comandante de Marina; vicepresidente, señor presidente del Real Club de Regatas; vocales, don Enrique Carey, don Ricardo P. del Pobil y Chicheri y don Ramón Alberola Such; secretario, don Carlos Paos, secretario del R. C. de R.; juez de salida y llegada, don Eduardo Cernada.

Observaciones.—Las regatas se registrarán por el Código de la Federación Española de Clubs de Remo.

—El sorteo de boyas se efectuará el día de las regatas a las once horas en el local del Club.

—Las embarcaciones se alinearán por la rada.

—La señal de prevención se hará levantando una bandera, que permanecerá en alto hasta que suene el disparo que indicará la salida, en cuyo momento se bajará la bandera que también será orden de partida, si fallara dicho disparo o no se oyera la detonación.

—Las viradas deberán hacerse por babor y sobre boya individual, sin tocar la válvula con los remos o la embarcación.

—Los fallos del Jurado serán inapelables.

El 11 de Febrero

En el Círculo de la Juventud Republicana de esta capital se prepara una solemne velada para conmemorar la fecha de la proclamación de la República.

Hasta ahora se sabe que tomarán parte en dicha velada aportando algunos trabajos escritos o pronunciando discursos alusivos, don Salvador Sellés, ilustrado vate al cantino; don José Pérez Molina y don Severiano Doppor, catedráticos de la Escuela Profesional de Comercio e Instituto provincial, respectivamente; don Ginés Alberola, secretario que fué de don Emilio Castelar; don Juan Botella, concejal del partido, y don Rafael Solís.

El acto promete gran brillantez.

El puente de la muerte

En el fondo de Vinalopó, bajo el puente sobre la vía férrea en las cercanías de la estación de Elche, ha sido hallado muerto un hombre.

No ha sido identificado.

Se supone que se trata de un suicidio.

El diablo les carga

Comunican de Orihuela que en el poblado de Hurchillo, próximo a di-

cha ciudad, se ha desarrollado un desgraciado accidente. Ocupada en los quehaceres domésticos una mujer del referido poblado fué a trasladar una escopeta de un sitio a otro. El arma estaba cargada y se disparó. La mujer susodicha, cuyo nombre no se expresa, resultó gravemente herida.

También el vecino de Benijuzar José Pérez García, hallábase examinando una pistola. Esta se disparó inopinadamente e hirió a dicho individuo en la región inguinal. Su estado es grave.

Un suicidio
En un pozo de la casa número 87 de la partida de «La Joya», término municipal de Elche, ha perecido ahogada una mujer llamada Vicenta Rodríguez. A juzgar por ciertos indicios dedúzase que la desgraciada quiso voluntariamente quitarse la vida.

Las conferencias del Círculo de Bellas Artes.
Aparte los señores Espiá, Simón, Benavente, Vivas y Zulueta, tiene próxima una conferencia en el Círculo de Bellas Artes el doctor Gamero. Los señores de dicho centro de cultura se manifiestan complacidos de la labor de la directiva.

Noticias
En el correo de anoche regresó a Madrid don Alejandro Pérez Luján, el notable novelista autor de «La Casa de Tanya».

El debut de Bianca Azucena y su Botones en el Principal se ha verificado con éxito.

Anteanoche y anoche ha presenciado el trabajo de las simpatías, artistas un numeroso y selecto público. Han sido muy aplaudidas.

Con su hijo ha regresado de Madrid don Juan Lorea.

Se ha verificado el sorteo de los reclutas para la designación de los que han de servir en el ejército de África. Corresponde marchar a Marruecos desde el número 1 hasta el 200.

Los 175 primeros irán a Larache, Ceuta y Tetuán y los restantes a Melilla.

Ha marchado a Barcelona el doctor don Francisco Casanova Jover.

En el Teatro Nuevo se exhibirán mañana nuevas películas de las Industrias Italianas en la guerra.

La entrada será por invitación. Don Emilio Santeoren ha regresado a Madrid.

Los secretarios y contadores de la Diputación y Ayuntamiento de Valencia han redactado ya su informe acerca del proyecto de autonomía que habrán de discutir ambas corporaciones.

Durante el pasado mes de Enero se han registrado en esta provincia 990 nacimientos, 871 defunciones y 541 matrimonios.—6 Febrero.

Vida Religiosa
SANTORAL
Día 7 de Febrero de 1919.—Viernes.—San Ricardo.—San Rosendo.—Santa Juliana.—San Moisés.

don Adolfo Baiboa, y doña Aniceta Fontecha de Cano la misa de la función. La iglesia está revestida de hermosa colgadura azul, banderas y escudos simbolizando variedad de flores, y la Virgen representada en bella actitud cuando dijo: Yo soy la Inmaculada Concepción, a la Bernardita Sombiros.

El precioso altar de San José, está llamando la atención por su magnífica obra de arte y bien engalanado de flores y linceos.

Su camarero es don José Salvat que merece la felicitación por su hermoso pensamiento. La Comunidad está encargada de cantar y cada noche asiste mayor número de devotos.

Los presupuestos y los republicanos
POR TELEGRAMA
Acerdo de los diputados
Madrid 6.—A las 2 t.
Celebraron una reunión los diputados republicanos.

Acordaron considerar lesivos para el contribuyente, contrarios al interés público y a los problemas de reconstitución nacional los presupuestos presentados por el Gobierno.

Se esforzaron en evitar la aprobación de los mismos. Distribuyeron el presupuesto de la penencia, repartiéndosela entre los reunidos.

También acordaron exigir la discusión inmediata del Estatuto catalán.

Por viajar sin billete
Tres muchachos muertos a tiros
Las primeras noticias

El martes en la tarde, el alcalde de El Escorial, doctor Robles, que había venido a Madrid, comunicó por teléfono a la Dirección de Seguridad que una pareja de la guardia civil, que iba en el expreso de Irún, que sale de Madrid a las diez de la noche, había disparado sobre unos desconocidos, a quienes sorprendió en el estribo, dando muerte a tres de ellos e hiriendo a otro.

Habla un testigo ocular
Nos ha visitado un tratante en granos que se hallaba en la estación de El Escorial a la salida del expreso.

Momentos después se oyeron tres disparos y se vio caer dos bultos. Un tercero corrió hacia un grupo, cogiéndose una mano con otra, diciéndolo: «Caballero, caballero, estoy herido; socórrame». Entre tanto, otro huía velozmente, y cerca del furgón se veía un grupo que constituían dos guardias civiles, dos o tres empleados y un muchachuelo, que hacía protesta de inocencia.

Entre los viajeros, algunos de los cuales se proponían descender del convoy, se produjo gran alarma, lo mismo que entre los que se hallaban en el andén.

Muchos precipitaron en auxilio de los caídos, que eran dos. Uno de ellos no necesitaba, desgraciadamente, de los auxilios de la ciencia. El proyectil le causó la muerte en el acto. Cayó derramando abundante sangre por la boca.

El otro se quejaba lastimeramente. Por pronto que se le condujo a la enfermería, al llegar junto a la puerta expiró.

Además del herido en la mano, había otro lesionado, que derramaba mucha sangre por la ingle. Por la herida salían los intestinos.

Hasta que se le condujo a la enfermería perdió mucha sangre. Luego de curado de primera intención se le condujo al pueblo en camilla. Por cierto que en el trayecto se rompió la camilla.

Este herido falleció por la mañana en el Hospital de El Escorial. El herido en la mano fué trasladado a Madrid y, según rumores, se le ha amputado el brazo.

que resultó herido de tanta gravedad falleció en la puerta de la clínica que se llama Dionisio García Sánchez, y es de primera clase, y su compañero el guardia segundo Manuel Moreno Méndez, fueron advertidos por un mozo del tren y por el conductor de que viajaban sin billete varios sujetos, que la obscuridad de la noche impedía precisar el número, exponiendo sus temores de que se pudiese tratar de ladrones, y por eso los guardias advertidos a la llegada a El Escorial, descendieron y uno de ellos disparó sobre las que pretendían huir, con tan desagradable acierto que causó tres muertos e hirió a otros dos.

No se trataba de ladrones que pretendieran apoderarse de ningún tesoro, ni de asesinos en cuadrilla que pretendieran robar a los viajeros, reproduciendo un poco de historia de Méjico. Era una cuadrilla, pero de torerillos de invierno, que aquella noche, con billete de andén, montaron en Madrid con la ilusión de pasar inadvertidos para descender en la estación férrea más inmediata a Valdemorillo donde hoy se celebraba la primera capea del año.

Los torerillos eran muchachos de diecisiete a veinte años. Los datos conocidos hasta ahora son los siguientes:

Nicanor Gomes Heredero, dependiente de hace siete años de casa de «Revertito». Contaba en la actualidad diecinueve años. Era un muchacho honradísimo, de conducta intachable, cuyo único «pero» era la excesiva afición a los toros. Quería ser torero a toda costa. Este es el que quedó muerto en el andén. El herido que falleció en la puerta de la clínica de urgencia de la estación era otro eficientísimo, de dieciséis años, llamado Rafael (a) «Palele», también muy conocido en casa de «Revertito», donde se le tenía por un buen chico.

El que falleció en el Hospital de El Escorial se llamaba José Méndez Carrascal, tenía veinte años y paraba en Madrid en una casa de viajeros de la calle de Toledo.

El otro herido, al que en Madrid se le ha amputado el brazo, es conocido por el «Ternero». Es también un jovenzuelo que, como los anteriores y como otros cinco o seis que, han desaparecido, salieron de Madrid para asistir a la capea, sin pensar que mayores riesgos que allí tenían que pasar en el camino.

No es fácil reflejar la impresión que el suceso produjo en la estación de El Escorial y luego en el pueblo, al conocerse lo ocurrido.

Según prefieren, allí la indignación era grande y los comentarios muchísimos, coincidiendo casi todos los que lamentaban lo ocurrido al calificarlo. En el pueblo se decía, y en la estación también, que un capitán de la guardia civil, seguramente el jefe del puesto, estuvo en la estación y con alguna viveza pidió detalles al guardia de lo ocurrido, luego de comentar su acto y que éste justificó alegando que el personal del tren le requirió para capturar a los interceptos, suponiéndoles ladrones.

También se dice que el capitán de carabineros, nombrado juez de instrucción del sumario, dispuso que los guardias quedasen en El Escorial, suspendiendo en viaje a Avila donde iban de concentración, hasta depurar las circunstancias del suceso.

A este fin, además de los guardias detenidos, declararon el aficionadillo preso, el personal del tren y las personas que se hallaban en la estación de El Escorial al ocurrir el suceso que ha costado la vida a tres desventurados torerillos.

(De EL LIBERAL de Madrid.)
En el Congreso Ferroviario
POR TELEGRAMA
Expulsión de Cordoncillo y Mosquera
Madrid 6.—A las 2 t.

En la última sesión del Congreso Ferroviario se ha acordado la expulsión del partido socialista, de los compañeros Cordoncillo y Mosquera. Estos han sido acusados de deslealtad y traición.

Instrucción pública
La enseñanza
El Jefe de la Sección de Madrid devuelve la instancia elevada por don Bruno Martínez Aldea, maestro de la escuela de niños de Lobosillo, para que se reintegre con póliza de 3 pesetas por tratarse de un recurso de alzada.

Al alcalde de Lorca se le comunicó que la escuela de niñas de Ramonete está vacante y en el día de ayer fué adjudicada en propiedad por el Rectorado a una de las opositoras con derecho a plaza.

A la Dirección general de primera enseñanza se remite el expediente promovido por don León Francisco Calvo, maestro de Zarzadilla de Totana solicitando por derecho de consorte y fuera de concurso la escuela de niños de Los Garres.

En la instancia promovida por don Blás Herrera como presidente de la Asamblea de maestros de la Sección de Materines que se celebró en el mes de Octubre último, ordenando la colocación de los maestros interinos se resolvió por el Ministerio se atengan a las disposiciones de carácter general que se han de dictar.

El transformista Frégoli
POR TELEGRAMA
¿Ha muerto o no?
Madrid 6.—A las 2 t.
Se desmiente que haya fallecido el transformista Frégoli.

Se dice que se halla actuando en Méjico y que regresará a Italia en Marzo para cumplir un contrato que tiene pendiente en Venecia.

El regimiento de artillería
Toma de posesión
Esta mañana a las once en el cuartel de artillería tomó posesión del mando del regimiento que guarnece la capital, el coronel don José Olagüe, nombrado recientemente.

En el patio del cuartel estaba formado el regimiento con estandarte al mando del teniente coronel don José María Alonso, cuando llegaron el general gobernador de la plaza señor Ortega con sus ayudantes, al que le rindieron los honores de ordenanza.

El señor Ortega hizo la presentación del coronel señor Olagüe dándole posesión, en nombre del rey, del mando del regimiento.

Terminó el acto dando vivas a España y al rey. Las fuerzas desfilaron ante el general Ortega y su nuevo jefe el señor Olagüe.

NOTICIAS
Se encuentra enferma de cuidado la distinguida señorita María de la Sierra, hija del senador vitalicio don Isidoro. Días mejores las horas de la enferma.

En Sanfomeña ha sido denunciada al juzgado municipal María López Lajarín, por insultar y amenazar a Atilano Olmos Fernández.

Treinta años enfermo!
Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aún a éstos los alivia.

El director del Banco de Cartagena en Murcia don Antonio Ferrer Jaén, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1918, de la referida entidad.

De la finca denominada Molino de Montesinos, en Alcantarilla, han sido sustraídos varios útiles para fabricar harina, según denuncia el encargado de la misma don Francisco Pacheco.

Ha salido para Madrid nuestro estimado amigo el diputado a Cortes don Emilio Díez de Revenga.

Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas de Logroño son vinos Rioja selectos.

Se encuentra enfermo de gravedad el niño Rafael Beltrán, hijo de nuestro amigo el cajero del Banco de España, don Jaime. Deseamos al enfermo una pronta mejoría.

Han sido ascendidos al empleo inmediato los oficiales de esta Central de Teléfonos Interurbanos, don Enrique de la Plaza, don Eduardo Rodríguez, don Agustín Sastre Laserna, don Angel Sandoval y don Pedro Martínez Montesinos.

Ha salido para Madrid la distinguida señora doña Rosa Seiquer, de Llovera.

Hoy menos que antaño, los dentíficos extranjeros, no tienen aceptación en España, y menos algún desterrado dentífico que por composición bien conocida, es perjudicial a la dentadura, no ocurre esto con el «Lícor del Polo», bien conocido en España hace medio siglo. Frasco 1,50 pesetas.

En Fuenteálamo ha sido detenido el vecino de la diputación del Campillo Juan Saez, autor de las heridas inferidas con un martillo a la joven María Saez Martínez.

Sección segunda.—Juicios por jurados. Una causa del juzgado de Lorca, por homicidio, contra Alfonso Meca, para los días 7 y 8.

Letrado, señor Carrasco; procurador, señor Salvat.

Ha contraído matrimonio en la iglesia de San Nicolás, nuestro amigo don Francisco Perca Gómez con la bellísima señorita Carmen Ortiz Córdoba.

Fueron apadrinados por don Bonifacio Bellester y doña Teresa Almela. Los nuevos esposos salieron para Alicante y Madrid. Reciban nuestra enhorabuena.

La Mary Focela
POR TELEGRAMA
Una carta de protesta
Madrid 6.—A las 2 t.

La artista Mary Focela ha publicado una carta, protestando contra las palabras de Rahola.

Dichas palabras las considera injuriosas para su crédito artístico y su reputación privada. Dice que valiéndose de su impunidad como artista no ha cometido más delito que cantar una canción patriótica.

Como mujer se considera tan respetable por lo menos como la madre del diputado.

El mercado semanal
Con un día espléndido se ha celebrado el mercado semanal, viéndose muy concurrido.

En la recova se vieron muy temprano compradores, vendiéndose las gallinas de 10 a 12 pesetas; pollos de 11 a 15 id. y los huevos, docena de 2'25 a 2'30 id.

Anuncio de subasta
El día 9 del próximo mes de Febrero, a las diez de la mañana, se subastarán las obras para la construcción del nuevo teatro «Kursaal de Elche», cuyos planos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la sociedad anónima «La Electromotora Equitativa», calle del Infante Don Manuel, número 1.—Elche a 27 Enero 1919.

La madre de los «Gallos»
Gabriela la «Bailaora»—Una boda original.—A casarse de veras tocan.—La «señá Gabriela»

Como saben nuestros lectores, ha fallecido en Sevilla doña Gabriela Ortega, mujer que alcanzó popularidad sin esfuerzo alguno. Para ser popularísima bastó ser esposa de un gran torero y madre de otros dos toreros enormes y de otro que iba para gran torero aunque no llegó a la meta.

La historia de la España pintoresca guardará como una figura interesante la de doña Gabriela Ortega, esposa de Fernando Gómez, el Gallo, y madre de Rafael el Calvo, de Fernando Gallo y de Joselito el tónico.

Hubo en la vida de esta señora (que en paz descanse) un episodio extraordinariamente pintoresco y del que se habla frecuentemente en las tertulias y mentideros taurinos. Hasta en historias y libracos anda este episodio que vamos a referir, por su graciosa originalidad.

Hace cosa de cuarenta años Gabriela Ortega era una célebre «bailaora» de tablao. Tenía la belleza zohori y la gracia macarena de las mujeres andaluzas.

Fernando Gómez, que era por entonces un torero de mucho postín, se enamoró locamente de la «bailaora».

Pero por lo visto el muy tunante «no iba con buen fin», como dicen las madres de las niñas casaderas.

El lidiador postinero quería divertirse y luego... si te he visto no me acuerdes.

Pero le salieron las cuentas un poco torcidas; porque Gabriela la «bailaora» era una mujer de una virtud bravia e indomable.

bra vestido con ropas de iglesia, era un picador de la cuadrilla del novio, y que la ceremonia nupcial había sido una farsa. Gabriela mantuvo con gran energía sus derechos a una reparación. Sus hermanos y parientes, apoyaron tan lícitas aspiraciones, mostrándose dispuestos a cometer una barbaridad sonada, si el Gallo no se portaba como hombre de bien.

Y Fernando, que amaba ciegamente a Gabriela y estaba arrepentido de su dudosa acción, se avino a repetir el casorio, ahora con todas las de la ley y como los cánones mandan.

La Iglesia santificó aquella unión y Gabriela y Fernando formaron un matrimonio que en Sevilla ha quedado como modelo de fidelidad conyugal.

OVIEDO
POR TELEGRAMA
Huelga solucionada
Madrid 6.—A las 2 t.

Se ha solucionado la huelga minera, aceptándose la fórmula del gobernador.

La revista predilecta de las damas
«La Moda Práctica» constituye en el hogar un elemento muy útil por su texto ameno e instructivo, sus consejos, sus modelos de trajes, abrigos, sombreros, patrones cortados y sus prácticas y bellas labores.

«La Moda Práctica» es la revista más económica y la más completa. Las señoras, señoritas, profesoras, bordadoras y obreras la prefieren constantemente con predilección.

«La Moda Práctica» se encuentra en toda casa bien organizada, y se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes. Sus oficinas centrales, Casa de EL LIBERAL, Marqués de Cubas, 7, Madrid, remite número atrasado de muestra a quien lo solicite.

En Murcia: un mes 0'50 céntimos.

VALENCIA
POR TELEGRAMA
El movimiento obrero
Madrid 6.—A las 2 t.

Se asegura que los conflictos obreros planteados obedecen a manejos de los extranjeros que persiguen que se declare la huelga general.

FOOT-BALL
El partido celebrado ayer entre el primer equipo del Real Club Alfonso XIII de Palma de Mallorca y el primero del Murcia F. C., resultó interesantísimo en extremo.

A los pocos minutos de empezado el match, los murcianos hacen un tanto de resultados de un centro de extremo derecha que es rematado por Alburquerque.

Después, los mallorquines que llevan un once completísimo en el que figuran notabilísimos jugadores que lo refuerzan y que son éstos rey del primer team del Madrid F. C. campeón de Madrid y exp campeón de España. Zavala medio centro del primero del Real Deportivo Español de Barcelona y Eguibal zabal que sin duda alguna es de los mejores medios de España y que no en balde ostenta el título de campeón toda vez que el anterior año figuró en el once del Real Unión de Irún que hoy es campeón de España, desarrollan un juego estupendo y consiguen en la primera parte marcar dos goals.

En el segundo tiempo, dominando más los forasteros que los de casa, se apuntan dos nuevos tantos aquellos, terminando el match con el resultado de cuatro los isleños, por uno Murcia.

El próximo domingo se repite este match y tanto un team como otro, piensan poner todo su empeño por quedar a gran altura.—Azlap.

MERCADOS
LONJA
Los precios a que se ha cotizado el día 6 del actual en la Lonja, son los siguientes:

	PESETAS	CÉNTOS.
Patatas	12	00
Tomates	23	
Boniatos	8	
Nabos	3	
Uva	40	
Fimientos	46	
Habas	20	
Alcohofoas	40	
Limonos	5	
Cebolla	8	
Guisantes	23	
Cardos	0	
Apos	0	
Coliflores, docena	1	75
Coles	1	75
Ajos tiernos	0	00

PESCADERIA
En la Pescadería se ha cotizado el pescado el día 5 del actual, a los siguientes precios:

Pescada, a 3'00 y 0'00 pesetas kilo.
Pelaysas, a 2'00 y 0'00.
Calamares, a 4'00 y 3'00.
Atún, a 0'00 y 4'00.
Boquerón, a 1'00 y 0'00 ídem.
Sardina, a 2'00 y 0'00 ídem.
Boga, a 1'20 ídem.
Pajel, a 2'50 ídem.
Lobarro, a 3'00 ídem.
Emperador, 3'00 ídem.

TEMAS SOCIALES

Los retiros obreros

Marchamos hacia la implantación de un régimen legal de pensiones obreras que sea más intenso, más eficaz que el vigente. La ley actual que instituyó este régimen se basa en el principio de la libertad subsidiaria. Dentro de este principio, el obrero es libre para asegurarse o no, y el patrono goza de la misma libertad para contribuir o no al seguro de sus obreros.

El principio de la libertad sería el más hermoso y recomendable de todos a condición de que patronos y obreros, suficientemente educados en estas cuestiones, no necesitasen otro estímulo que el de sus propias voluntades para contribuir a la constitución de las pensiones de vejez. Pero esta educación no existe hoy, ni aún en países más progresivos que el nuestro.

El principio de la libertad sería el más hermoso y recomendable de todos a condición de que patronos y obreros, suficientemente educados en estas cuestiones, no necesitasen otro estímulo que el de sus propias voluntades para contribuir a la constitución de las pensiones de vejez.

El principio de la libertad sería el más hermoso y recomendable de todos a condición de que patronos y obreros, suficientemente educados en estas cuestiones, no necesitasen otro estímulo que el de sus propias voluntades para contribuir a la constitución de las pensiones de vejez.

El principio de la libertad sería el más hermoso y recomendable de todos a condición de que patronos y obreros, suficientemente educados en estas cuestiones, no necesitasen otro estímulo que el de sus propias voluntades para contribuir a la constitución de las pensiones de vejez.

El principio de la libertad sería el más hermoso y recomendable de todos a condición de que patronos y obreros, suficientemente educados en estas cuestiones, no necesitasen otro estímulo que el de sus propias voluntades para contribuir a la constitución de las pensiones de vejez.

El principio de la libertad sería el más hermoso y recomendable de todos a condición de que patronos y obreros, suficientemente educados en estas cuestiones, no necesitasen otro estímulo que el de sus propias voluntades para contribuir a la constitución de las pensiones de vejez.

El principio de la libertad sería el más hermoso y recomendable de todos a condición de que patronos y obreros, suficientemente educados en estas cuestiones, no necesitasen otro estímulo que el de sus propias voluntades para contribuir a la constitución de las pensiones de vejez.

El principio de la libertad sería el más hermoso y recomendable de todos a condición de que patronos y obreros, suficientemente educados en estas cuestiones, no necesitasen otro estímulo que el de sus propias voluntades para contribuir a la constitución de las pensiones de vejez.

El principio de la libertad sería el más hermoso y recomendable de todos a condición de que patronos y obreros, suficientemente educados en estas cuestiones, no necesitasen otro estímulo que el de sus propias voluntades para contribuir a la constitución de las pensiones de vejez.

tas anuales. Esta pensión inicial se convertirá en normal, esto es, se aumentará su cuantía, más eficaz que el vigente. La ley actual que instituyó este régimen se basa en el principio de la libertad subsidiaria.

Calcule el lector la enorme importancia que encierra el hecho de que toda la población asalariada llegue un día a tener la seguridad de cobrar una peseta diaria de pensión al cumplir los sesenta y cinco años.

FIDEL M. URBINA

PEQUEÑOS SUEROS

El señor gobernador civil ha multado con 15 pesetas a Ildefonso Abellán, Francisco Camará, Salvador Todor y Luis Martínez, a quienes la policía les ha ocupado armas sin licencia.

CARAVACA

Asamblea popular Caravaca 6.—A las 6:45 t. Se celebró la asamblea popular. El señor Revenga pronunció un discurso sobre cuestiones sociales, traza del ferrocarril y mejora de la comarca. Fué muy aplidido.

BANCO DE ESPAÑA MURCIA

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100

De acuerdo con el real decreto de 14 de Enero último, el Tesoro emite Obligaciones con la fecha de 15 del actual, por la suma de 500 millones de pesetas, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés de 4 por 100 anual pagadero en los días 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920 mediante cupones que los títulos llevarán unidos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto, se admitirán como efectivo, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y serán considerados como efectos públicos cotizables en Bolsa, pudiendo ser recogidos por el Tesoro, antes de su vencimiento, previo el abono del capital que representen y de los intereses vencidos.

En esta negociación han quedado admitidas las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100 emitidas en 1.º de Noviembre último y que no han sido presentadas al reembolso hasta el 1.º del corriente mes.

Las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 emitidas en 15 de Febrero de 1918, que antes de su vencimiento de 15 del actual no se presenten al reembolso, se considerarán renovadas por el plazo de un año, en las mismas condiciones, y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten. Las que se hallen depositadas en esta oficina o en garantía de operaciones, serán también canjeadas si antes del citado día 15 del actual no son retiradas por sus dueños, o estos avisan por escrito a la Sucursal su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente sus depósitos.

Por la suma que quede disponible, después de atender a la renovación voluntaria de las Obligaciones al 3 por 100 vencidas en 1.º del corriente y de las de 4 por 100 que vencen el próximo día 15, se abrirá en esta Sucursal el día 15 del corriente, durante las horas de oficina, negociación pública que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

1.º Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esa suma. 2.º Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y de 5.000 pesetas, a los plazos e interés ya indicados. 3.º El tipo de emisión será a la par. 4.º El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto de hacer la suscripción. 5.º En el caso de que la cantidad pedida exceda del importe de la negociación, la adjudicación se hará a prorrateo por defecto, es decir, que sólo se entregará las Obligaciones que correspondan, prescindiendo de la fracción que resulte como residuo. Como consecuencia de esta disposición, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se adjudicará Obligación alguna, en que se hayan suscritos por dicha cantidad de 500 pesetas. 6.º Serán devueltas a los suscriptores las cantidades que excedan de las Obligaciones adjudicadas según el prorrateo.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredores de Comercio que facilitarán póliza de las operaciones a los suscriptores que las deseen, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Murcia 6 de Febrero de 1919.—El Secretario, Emilio Aguado.

Las sesiones de Cortes

El debate sobre la interpelación de Rahola. Sesión interesante

POR TELEGRAMA

SENADO

(SESION DEL DIA 6)

Se abre la sesión a las 3:35 minutos. Preside Groizard. El banco azul se halla desierto.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ferrocarril de Algeciras a la frontera francesa.

El seguro para obreros

Se lee una proposición de Lizárraga sobre el seguro para obreros en caso de enfermedad. La apoya Lizárraga.

Mientras penetra en el salón los ministros de Marina y Abastecimientos. Esta contesta a Lizárraga, explicando el criterio del Gobierno.

Declara que está dispuesto a recoger la proposición y a convertirla en proyecto para presentarlo en breve a las Cortes. Lizárraga retira la proposición.

Abastecimiento de aguas

Se toma en consideración otra proposición sobre abastecimiento de aguas potables de Avila.

Ferrocarril secundario

Se discute el proyecto de ferrocarril secundario desde Conquista a Puertollano.

Allendosalazar defiende una enmienda. Le contesta Gullón. Queda retirada la enmienda. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 6

Se abre la sesión a las 3:30. Preside Villanueva. En el banco azul toman asiento los ministros de Fomento, Guerra e Instrucción.

Las fuerzas permanentes

El ministro de la Guerra lee un proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército en el año actual en 192.220 hombres, sin contar el cuerpo de inválidos ni el penitenciario de Mahón. Otro proyecto modificando el artículo veinte de la ley de Marzo de 1909 regulando el ascenso en el Cuerpo de inválidos en el sentido de que el plazo de seis años que se exigía para ascender a oficial sea solo de dos, cuando llevan cuarenta de servicio.

En el banco azul toman asiento los ministros de Fomento, Guerra e Instrucción.

Sobre las Diputaciones castellanas y leonesas

Andrade pregunta si las Diputaciones Castellanas y leonesas son de peor condición que las catalanas y vascas, porque aquellas presentaron al Gobierno una proposición al mismo tiempo que la Mancomunidad catalana y no ha necesitado todavía contestación.

Se lamenta de que Castilla haya sido desatendida de todos los Gobiernos y de que se le negara su puesto en la Comisión extraparlamentaria, pero no tolerará que siga el privilegio. Romanones dice que Castilla ha tenido una brillante representación en la Comisión.

Añade que todas las provincias son de la misma condición. Lo que ocurre es que en Castilla no se ventila el pleito como en Cataluña. Al mensaje de Castilla contesté de palabra.

Andrade: No nos satisfacen esas explicaciones. Castilla tiene su pleito concretado en las conclusiones acordadas en la asamblea de Segovia. Insiste en que los castellanos no tolerarán más pretensiones.

La supresión de los consumos Bernard declara que retira, sosteniendo su espíritu, la proposición que presentó el martes pidiendo la supresión absoluta de los consumos en todos los Ayuntamientos de España.

Lo retira para evitar que motive una votación nominal. El marqués de Cortina dice, que se trata de una proposición en la que espera las iniciativas de algunas minorías de las Cámaras.

El Gobierno sólo puede decir que la acoge con simpatía y está dispuesto a llevarla a la práctica lo antes posible.

Marraco aboga por la supresión de los contingentes municipales mediante enmiendas que llevará a los presupuestos para solucionarlo.

Caseón y Martín dice que precisa resolver el problema de las Haciendas locales.

Pedregal encarece la necesidad de que se discuta el proyecto de las exacciones locales para resolver el problema económico municipal.

Debe hacerse cumplir la ley actual que está suspendida por un artículo de la ley del presupuesto.

De esta manera no queda suficientemente claro que vaya a suprimirse el cupo de las poblaciones pequeñas.

Cortina: Pues precisa mantener la suspensión según la ley y sólo será discutible e impugnabile el de una nueva suspensión que intentará el Gobierno.

La interpelación de Rahola Continúa el debate sobre la interpelación de Rahola. Este prosigue su discurso.

Ataca a la policía de Barcelona por el arrojado empleado en perseguir a los catalanistas que se paseaban por las Ramblas con los lazos regionales, los cuales les arrancaban del pecho.

Detalla lo ocurrido en el teatro de Novedades, entre los grupos de españolistas y catalanistas que les obligaron a vitorear a España.

Todas las noches ciertos elementos perseguían en las Ramblas a las mujeres y a los niños.

Cuando huían hacia el cuartel del Buen Suceso los oficiales y la policía les coraban el paso y los apaleaban. (Protestas, gritos:—Eso es mentira.)

Rahola:—Es verdad; está probado en la información que abrió la Mancomunidad.

Niega que Cataluña pidiese Ejército. Ruega que el Gobierno aconseje a los oficiales que vistan el uniforme porque está seguro de que todo el mundo los respetará.

Gimeno: Y si no se harán respetar ellos. (Aplausos de los liberales y los conservadores.)

(Los republicanos protestan llamando imprudente al ministro. Se promueve un incidente.)

Rahola: No esperaba yo que hiciera el ministro una interrupción que significa la abdicación del poder civil.

Hace protestas de amor al ejército, pero debe protestar contra las provocaciones.

Dice que un oficial le emprendió a sablazos contra unos muchachos que llevaban lazos catalanistas y vitoreaban a Cataluña.

Romanones: Eso es totalmente falso. Rahola censura la censura del Centro de Dependientes de Comercio que estaba dedicado especialmente a la cultura, a la beneficencia y al ahorro. Pide al Gobierno y al Parlamento que procuren corregir el actual estado de cosas, para que los debates puedan seguir serenos.

En Barcelona sentimos amor a España, pero todo apasionamiento tiene su fin.

Conviene evitar un choque de raza. Discurso de Gimeno

Le contesta Gimeno. Dice: Los catalanistas son hermanos nuestros muy queridos pero muy ariscos.

El ejército como elemento armado de la patria debe tener gran serenidad difícil de guardar en ciertos momentos pero por eso es más estimable cuando se guarda.

En ella se ha mantenido el ejército. Cuanto ha referido Rahola es inexacto. A las provocaciones el Ejército ha contestado con prudencia.

El Gobierno no tiene inconveniente en hacer una información que justifique la actuación de la policía en Barcelona que no es mejor ni peor que en otras poblaciones.

La fuerza no puede repelerse más que con la fuerza. Justifica el que arrancaran los emblemas de los pechos de los transeúntes.

(El ministro enseña una bandera separatista que lleva las cuatro barras catalanas y una estrella sobre campo azul).

El emblema produce sensación. La mayoría aplaude. Los catalanistas protestan.)

Sigue Gimeno y justifica la clausura de la Liga patriótica española y la del Centro de Dependientes de Comercio. En éste se han encontrado armas que no son precisas para la cultura.

En esos centros un foco de tumultos callejeros. Cerrados ambos centros se ha restablecido la normalidad.

El Gobierno estima que la solución del problema catalán es urgente e inaplazable, porque sabe que mientras no ocurra esto será imposible la marcha de la política española.

Aplaude el patriotismo de los representantes de Cataluña cuando trabajan por el engrandecimiento de España, pero lamenta el afán que tienen de mantener la hegemonía sobre las demás regiones, hablandonos a diario de su pretendida superioridad.

Acaso sin quererlo fomentais el separatismo y creáis extridencias. Mejor sería que contribuyerais a pacificar los espíritus.

ORDEN DEL DIA El proyecto de autonomía

Comienza la discusión del proyecto de autonomía. Se lee el voto particular de Sala.

Burell pregunta el criterio que se aplicará a la discusión del proyecto. Villanueva; Discutiremos primero la

TEATRO ORTIZ

A las seis de la tarde la comedia en tres actos de los hermanos Quintero PIPPIOLA. A las 9 y 1/2 de la tarde la comedia en 1 acto. ESTRENO de la hermosa comedia en 3 actos de Linares Rivas, recitante éxito en el Teatro Infanta Isabel de Madrid EL CUERPO Y EL ALMA

totalidad, después las bases y finalmente los artículos.

Alcalá Zamora: La comisión desea que el debate sea todo lo amplio que consiente el Reglamento.

Romanones cree que debe discutirse el proyecto en la forma que está dictado.

Ventosa pregunta cómo se simultaneará la discusión con el presupuesto, si por días, por horas o por dictámenes.

Romanones: Dependerá de vosotros. Según lo ráidos que vayan aprobándose los presupuestos, así se procederá con la autonomía.

Castroviudo considera que estas Cortes están faltas de autoridad para resolver la cuestión de la autonomía.

Debe convocarse a unas Cortes Constituyentes. Romanones: El Gobierno cree que estas Cortes pueden aprobarla.

Discurso de Sala Sala defiende el voto particular. Dice que desea contribuir a armonizar a cuantos vivimos en la noble tierra española y a todas las regiones.

La reforma de la autonomía debe tener el asentimiento de los Municipios libres y autónomos.

Lamenta que otros diputados catalanes se encastillen diciendo que no pueden variar en nada el Estatuto Catalán, porque esto es una absoluta negación del régimen parlamentario.

Los Municipios libres, autónomos, sin trabas de contingente provincial deben expresar su opinión.

Cataluña tiene aspiraciones autonomistas unánimes. Los Ayuntamientos tienen trabas de las Diputaciones catalanas y de la Mancomunidad.

La aspiración municipal es la de que podrán los Ayuntamientos expresar sus deseos sobre la autonomía regional.

Espereamos al referendun libre de los Municipios sobre esto.

Ruega a todos que discutan el asunto con calma y serenidad pues España está en un momento crítico y puede ser grande con el esfuerzo de sus hijos.

Discurso de Alcalá Zamora Le contesta Alcalá Zamora. Dice que acepta el espíritu del voto particular que quedará incorporado al dictamen.

El primer turno en contra Domingo consume el primer turno en contra de la totalidad.

Si el Gobierno hubiera querido resolver el problema hubiera dado a Cataluña el Estatuto.

Dice que las izquierdas han aceptado el problema de Cataluña porque esperaban que al dar un nuevo estado a esta región se le daba a España entera, no esperando la solución—añade—de vosotros.

Si el parlamento fuera la representación de España, no se conseguiría para Cataluña lo que se pidiese, pero por fortuna contra lo que el Parlamento expresa hay en España núcleos de opinión que ven con simpatía el movimiento de Cataluña.

Contestación de Romanones Contesta Romanones. Dice que si los catalanes hubiesen venido a la comisión extraparlamentaria se hubiera discutido el Estatuto.

Afirma que aparte de los propósitos de los republicanos, asegura que el problema será resuelto dentro de la Monarquía.

Interviene Nougues Nougues pide que se discuta el Estatuto, porque si no vendrá la separación espiritual de Cataluña.

Cree que puede llegarse a una solución de concordia.

Final de la sesión A Nougues le contesta Sala por la Comisión.

Cambó declara que no quita ni añade al discurso que pronunció en Barcelona después de retirarse del Parlamento.

Entiende que el problema debe resolverse cuanto antes. Se levanta la sesión.

NOTAS TEATRALES

Circo Villar Continúa en las secciones de ayer la proyección de «El Correo de Washington», interesante película de corte americano.

También fué del agrado del público, quien aplaudió con entusiasmo en diferentes pasajes. Con películas de esta clase no es extraño ver el Teatro Circo repleto de público.

La empresa procura contratar las mejores films para corresponder al favor que el público le dispensa, y este sigue llenando la espaciosa sala en las secciones de tarde y noche.

Ortiz La compañía que dirigen Pedro Co-

dina y María Herrero continúa haciendo una buena campaña y obteniendo muchos éxitos artísticos y de taquilla.

Anoche se representó la divertida comedia «Ósate y verás» y la magistral creación de Linares Rivas, «Cobardías».

La primera fué un exitazo de risa. Contribuyeron a ello las saladísima: «morcillas» que administró en dosis un poco exageradas Pedro Codina.

«Cobardías» fué también un exitazo. El público aplaudió mucho y quedó altamente satisfecho.

SECCION FINANCIERA

POR TELEGRAMA

COTIZACION Madrid 6.—A las 9 n.

Interior 77.75 Fin 00.00 Próximo 00.00 Amortizable 96.05 Amortizable, nuevo 95.90 Banco 494.00 Tabacos 295.00

CAMBIOS Francos 91.87 Libras 29.71

Los dependientes de Farmacia

Nueva directiva Anoche, en la Casa del Pueblo Radical, celebró Junta general la Asociación de Auxiliares de Farmacia, eligiendo la siguiente Junta directiva:

Presidente.—Juan Bautista Sabatá. Vicepresidente.—Antonio Bernabén.

Secretario.—José María Zammita. Tesorero.—Mariano Zaragoza.

Contador.—Amaro Sánchez. Vocales.—Francisco de Cazar, Francisco Muñoz, Gervasio Vegas, Antonio y José Calderón.

El Telegrafo

Al cerrar esta edición, y según costumbre que observamos se va haciendo crónica, no hemos recibido el resto de la información telegráfica.



AUTOMOVILES

LEXINGTON

Garage SEA. Murcia ENTREGA INMEDIATA

EXPOSICION DE MUEBLES

Comedor estilo inglés, con incrustaciones Aparador de 6 puertas, 6 sillas tapicería, 1 mesa automática.

Pesetas 345 Variación todos los domingos.—Pope el de los Muebles.—Ruipérez, 5 y 7, Murcia.—Teléfono número 176.

Enrique Fernández Crespo

EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID MEDICO ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS Y CIRUJA GENERAL.

Horas de consulta: De 11 a 1 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.—Los pobres gratis.—Baños de Alcazar, 1 y 3, principal, izquierda.—Murcia.

DE INTERES PARA LA MINERIA

CONVOCATORIA

Sindicato Minero de la Provincia de Murcia

Para tratar de la situación de la industria minera, y acuerdos que convenga adoptar en defensa de la misma al objeto de que los patronos mineros puedan seguir sus trabajos, a pesar del atropello cometido por los fundadores de esta Región al fijar los precios con los que ellos pretendían pagar los minerales que se les entregan en el corriente mes de Febrero, se cita a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social del Sindicato Minero, San Francisco, 4, 1.º, el domingo 9, a las once de su mañana, a todos los patronos mineros asociados o no en esta entidad, y a cuantas personas pueda interesarles este asunto y quieran coadyuvar a la defensa de los intereses de esta Región.—Cartagena 5 de Febrero de 1919.—El secretario general, MANUEL GARRIDO.

José Hernández Montesinos

Médico-Especialista en enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición. EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID

Consulta de 11 a 1.—Santa Isabel, 1.

TEATRO-CIRCO VILLAR.—Secciones a las 6 y 1/4 y 9 y 1/2.—4.º y 5.º episodio de la colosal película «El correo de Washington» o «La perla del Ejército».

TEATRO ORTIZ.—Compañía de Codina. Función para hoy a las 6 «Pippiola».

A las 9 y 1/2 de la noche «La razón de la sinrazón» y «En cuerpo y en alma».

